

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02040953-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer (1) cargo - Profesor Regular Adjunto –ded. semiexclusiva- Asignatura Farmacia Clínica y Asistencial - Cátedra Farmacia Clínica -Departamento Farmacología

VISTO que mediante RESCS-2023-532-E-UBA-REC fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación semiexclusiva- en la asignatura Farmacia Clínica y Asistencial, Cátedra de Farmacia Clínica, Departamento de Farmacología (Partida: 2-20-28); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución REDEC-2023-1713-E-UBA-DCT_FFYB se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el termino de veinte (20) días hábiles, iniciándose desde el 30 de mayo al 28 de junio del 2023.

Que, en consecuencia, corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el jurado correspondiente.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 y en el Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y lo acordado en la sesión de fecha 12 de septiembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar el jurado del concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación semiexclusiva- en la asignatura Farmacia Clínica y Asistencial, Cátedra de Farmacia Clínica, Departamento de Farmacología, según se detalla en el Anexo ARCD-2023-91-E-UBA-DCT_FFYB el cual forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Dirección General Técnico Académica para su conocimiento y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

posee archivo embebido